

RESULTADOS SEGUNDO EJERCICIO
BOLSA DE EMPLEO

ARQUITECTO/A TÉCNICO/A

TURNO GENERAL

NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	Nota
BEATRIZ	BENITEZ	GARCIA	35,50
JUAN MANUEL	BERMUDEZ	MUÑOZ	26,00
JOSE JAVIER	CORPAS	ESTANE	36,00
CARMEN SOFIA	DERMITZAKIS	LOPEZ	27,00
ALFREDO	GARAY	DIAZ	34,50
SERGIO	GARCIA	GALLEGO	17,50
FCO. JAVIER	GARCIA	SANCHEZ	31,50
LUIS	GARRIDO	MONTERO	16,50
CARLOS	HEREDIA	MARTIN	9,00
RUTH	HERRERAS	CANAL	20,00
JOSE MANUEL	JIMENEZ	VERGARA	26,50
CECILIO	LOPEZ	MORENO	36,00
MANUEL	LOPEZ	TERUEL	35,50
JOSE	MARTIN	FLORES	29,00
JESUS	MARTIN	MARTIN	27,00
ANTONIO	MARTINEZ	CORDOBA	33,00
ROCIO DE LAS NIEVES	MEDINA	CARO	29,00
JOSE MARIA	MOLINA	JURADO	37,50
ANA MARIA	MONTESINOS	VILELA	16,00
CARMEN	MORA	AGUILERA	38,00
SERGIO	ORTEGA	SANCHEZ	23,50
MARIA DOLORES	QUINTERO	MORENO	11,50
JUAN	RABASCO	MANGAS	34,50
ENRIQUE	RANDO	SANCHEZ	32,00
MIGUEL ANTONIO	RODRIGUEZ	AMIGO	24,00
JOSE ANTONIO	ROMERO	HENESTROSA	32,50
MARTA	RUEDA	GATELL	35,50
FRANCISCO JOSE	SANCHEZ	GUTIERREZ	31,00
JUAN DE DIOS	SANCHEZ DE MORA	FUENTES	36,00
PEDRO JOSE	SENCIANES	CARO	26,00

Se declara que han superado este segundo ejercicio (práctico) aquellos/as aspirantes que han obtenido una puntuación igual o superior a 20 puntos.

De conformidad con lo establecido en la punto 2.6 de las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, las personas interesadas en presentar escrito de alegaciones contra las puntuaciones otorgadas en este segundo ejercicio, ante el tribunal que resuelve la convocatoria, dispondrán de 3 días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación.



diputación de **málaga**

Conforme a la Base 2.11 de la Convocatoria, los aspirantes que hayan superado la fase oposición y que pretendan puntuar en la fase de concurso deberán presentar en el plazo de 3 días hábiles, siguientes a la publicación de la lista de aprobados en la fase oposición, la documentación que justifique los méritos que aporte, la no presentación de la documentación justificativa, en el plazo establecido, supondrá la no valoración en la fase de concurso.

Los plazos recogidos en los párrafos anteriores son coincidentes en el tiempo.

Málaga, 29 de enero de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



D. ANTONIO M. FERNÁNDEZ BORDES